



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 240

Anuncio **5738/2022**

martes, 20 de diciembre de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 5738/2022

Corrección de error en edicto publicado el 12 de diciembre de 2022 sobre las bases de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo A2

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio 5517/2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 234, de 12 de diciembre de 2022 por el que se hicieron públicas las bases de la convocatoria de para la provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización, subgrupo A2, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el ejercicio de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado h) y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En la base tercera de la convocatoria (requisitos), se suprime el apartado f).

En el anexo II (requisitos de titulación), se modifica la tabla existente para las plazas que se indican, de la siguiente forma:

Plazas (funcionario/a)	Titulaciones universitarias
Técnico/a Grado Medio Informática	Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, o equivalentes.
Técnico/a Medio de Sistemas	Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, o equivalentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RRHH y RI, Virginia Borralló Rubio.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop